

II SEMINARIO DE SOCIOLOGIA DEL CSUCA

EL CONCEPTO DE ESTRUCTURA SOCIAL
EN UNA SOCIOLOGIA CIENTIFICA⁽¹⁾

JOSE HUMBERTO VELASQUEZ

Palabras Liminares

Séame permitido dar a ustedes una explicación previa a esta mi intervención. Su título original, sugerido por el Dr. Jean Labbens, se refería al concepto de estructura en el pensamiento de Carlos Marx. Sin embargo, este no es un estudio histórico. No hay en él pesado aparejo de citas bibliográficas, ni exégesis de lo que Marx dijo o quiso decir. Se trata simplemente de unas consideraciones sobre el actual concepto de estructura social a la luz de una sociología rigurosamente científica.

La razón del cambio no es otra que mi personal opinión de que el papel actual del profesor centroamericano de Ciencias Sociales es el de acelerar incesantemente el curso de sus investigaciones empíricas del presente al mismo tiempo que ahondar en los concurrentes históricos y

(1) Guión seminario de la ponencia presentada por el Dr. José Humberto Velásquez en el II Seminario de Profesores Universitarios de Ciencias Sociales Centroamericanos, celebrado en Matagalpa, Nicaragua.

políticos con vistas a la previsión necesaria. Para mí, esta es la única vía para sobreponernos al presente en nuestra propia realidad.

La Idea de "Estructura" es una Categoría Filosófica

El hombre alcanza el conocimiento únicamente por dos vías: la vía de la revelación y la vía de la observación. El conocimiento adquirido por revelación se apoya en la autoridad y se expresa en dogmas, misterios y teologías. Independientemente de que sea verdadero o no —que no viene al caso en esta ocasión— es un conocimiento que se presenta con las pretensiones de ser absoluto y perfecto y, por lo mismo, rígido e invariable. El conocimiento que se adquiere por observación, por el contrario, es relativo y perfectible, cambiante y acumulativo, se apoya en la realidad y por ella es comprobable.

¿Pero qué es lo que desencadena este proceso que tales características tiene? Para decirlo en una palabra es el cambio. Desde que el hombre atraviesa el umbral de la conciencia empieza a darse cuenta de que vive en un mundo cambiante, en un mundo inestable que se modifica día a día, hora a hora, minuto a minuto. El hombre es parte de ese universo y se modifica con él.

Lo que el hombre observa es la permanencia del cambio, pero un cambio al nivel de lo singular, de lo fenoménico. Lo que él mira siempre son individuos, individuos con los cuales por un proceso de selección y eliminación de notas pueden elaborar un concepto. Así, el concepto es el primer producto del proceso de abstracción, pero no el último.

Después de haber seleccionado las notas que identifican a varios objetos, el hombre es capaz de una segunda abstracción que lo conduce a las categorías científicas o conceptos de conceptos. Cada ciencia elabora sus propias categorías, que no son otra cosa que expresiones sintéticas de los fenómenos y las relaciones entre fenómenos. Este es el camino seguido por la sociología en la elaboración, del concepto de "estructura social". Veamos cómo.

La estructura es una categoría filosófica a la cual se llega sólo después de haber elaborado, al nivel de las ciencias particulares, el concepto de unas estructuras específicas. Así, por ejemplo, los químicos hablan de la estructura de la materia, los anatomistas de la estructura anatómica, los economistas de la estructura económica y, claro, los sociólogos hablan también de una estructura social. De aquí es posible eliminar la determinación que cada ciencia le da al concepto, el apelli-

do, diríamos, que toma en cada porcióncula del conocimiento y abstrae la categoría —ahora filosófica— de estructura a secas

Ya en este plano universal, el concepto puede utilizarse como un instrumento de análisis que nos permita afinar cualquier categoría al nivel científico. Así es siempre, tanto en la actividad material como en la intelectual, una herramienta inicial por rudimentaria que sea nos permite elaborar herramientas cada vez más precisas, cada vez más eficientes. Cuando se habla, pues de estructura, a secas, tenemos un concepto general en el que advertimos dos notas esenciales constituidas a su vez por los conceptos de *elementos y posición*.

Las ideas de elementos y posición son pues, comunes a todas aquellas categorías determinadas por las ciencias particulares. Así, la estructura de la materia se refiere a los elementos últimos que la constituyen y a la manera como se ordenan, la estructura anatómica lleva consigo las ideas de elementos anatómicos y posiciones que ocupan, y, por este camino, tenemos que estructura social no es otra cosa que los elementos primeros en que puede descomponerse la sociedad y la posición que cada uno de ellos ocupa en la vida social

Pero aquí nos asalta ya la primera dificultad. Y es la de que la categoría de estructura hace mención de elementos y posición, pero nada dice —casi nada— de la función de esos elementos ni de la función de las posiciones ocupadas

La categoría de estructura se nos aparece entonces como un concepto estático, que algo nos dice de la realidad pero no todo, puesto que la realidad es cambiante, mudable, movediza. Las noticias que nos da la materia, de los cuerpos, de la economía, de la sociedad, etc., son noticias de una realidad congelada, de la realidad tal como se da en un momento determinado, en el fugaz momento *t*. Si tenemos en cuenta esta particularidad del concepto, no hay problema para que nos entendamos.

Elementos de la Estructura Social

Ahora bien, ¿cuáles son los elementos de la sociedad y cuáles son las posiciones que pueden ocupar? o, dicho a la manera de los filósofos, ¿cuáles son los conceptos particulares que integran el concepto general de estructura social?

Planteada la pregunta en el contexto de una sociedad compleja como la nuestra, la respuesta se vuelve difícil, pero tenemos el recurso de

responde a la por analogía, planteándola en una sociedad más simple, en un grupo humano primitivo contemporáneo. La Antropología Social ha elaborado ya unos conceptos que podemos utilizar para nuestro propósito. Son los conceptos de Estatus, Grupos e Instituciones

Estatus es la posición que el individuo ocupa dentro del grupo; el grupo es un conjunto de estatus en interacción, y las instituciones son grupos creados por la sociedad para la consecución de ciertos fines valiosos, son dispositivos que la sociedad crea para la satisfacción estable de necesidades elementales. Esta es la razón por la cual lo que más distingue a una sociedad de otra —a una cultura de otra, como diría Toynbee— es el equipo de instituciones con que cuenta cada una de ellas. La institución siempre nos pone en la pista de lo que es valioso para el grupo, en la pista de la tabla de valores de cada sociedad.

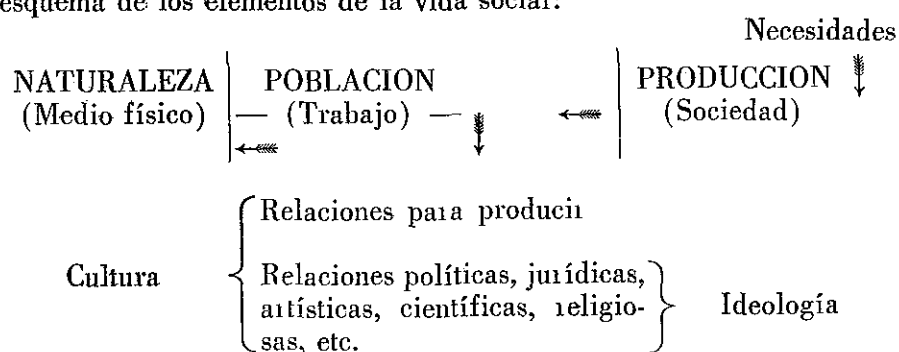
Hay aquí, pues, una sucesión de conceptos que va de las ideas de posición, a la de interrelación y a la de valores y fines, referidas todas ellas al estatus, es decir al individuo como miembro de un grupo. Con estos instrumentos conceptuales podemos ahora enfrentarnos a nuestra propia sociedad y rastrear en ella estos elementos sociales, por compleja y enorme que sea.

En primer lugar tenemos los estatus que nos hablan de las posiciones que el individuo ocupa. Porque el individuo, todo individuo, en cualquier tipo de grupo, de cualquier tiempo que sea, ocupa diversos estatus a lo largo de su breve vida, e inclusive, ocupa simultáneamente varios estatus que no son más que distintos tipos de relaciones que lo atan al grupo que lo ha socializado. Y este dato nos conduce a una definición esencial del hombre: el hombre es un nudo de relaciones, es un complejo en el que confluyen multitud de lazos que lo atan al grupo, es sólo un punto en una red de relaciones que van desde la atracción hasta el rechazo, pasando naturalmente por la indiferencia. Aristóteles tiene, entonces, razón cuando define al hombre como animal político o social.

Pero el estatus es sólo el aspecto estático —y noten ustedes la comunidad de raíces entre estatus y *estático* —de este elemento de la estructura. Porque si bien el grupo aparece como una red de interrelaciones en la cual el individuo ocupa un lugar, es evidente también que los individuos no son pasivos sino activos, es decir, que además de ocupar una posición desempeñan un papel o rol en esa estructura. Estatus y papel son entonces los conceptos que pueden servirnos para un examen detenido de los grupos e instituciones y, consecuentemente, para una conceptualización clara de la estructura social.

Base y Superestructura de la Sociedad

Por de pronto hemos empezado a perfilar al grupo no como una simple agregación de individuos sino más bien como un producto o, más exactamente, como una *mataña* de relaciones recíprocas. Hemos visto, además, que el estatus con todo y ser el concepto inicial de la cadena es un concepto complejo, y es fácil suponer que lo son más aún el grupo y la institución. Sin embargo, es posible explicarlo todo satisfactoriamente —didácticamente iba a decir— si acudimos al siguiente esquema de los elementos de la vida social:



En primer lugar descubrimos un *medio geográfico*, que constituye la condición necesaria y permanente de la vida tanto material como espiritual del grupo. Este medio geográfico, en las primitivas etapas históricas ejerció un dominio asfixiante sobre el hombre, el cual a medida que perfecciona la técnica, y los instrumentos de producción y desarrolla progresivamente la cultura, se libera del yugo natural y construye un mundo cuyas fuerzas se controlan al servicio humano. En su fase histórica, actual, la sociedad representa la liberación definitiva de la humanidad frente a la naturaleza. Pero de aquí no debemos deducir que existe únicamente acción de la sociedad sobre su medio. El medio geográfico, a su vez, también reacciona sobre la sociedad imprimiéndole, aunque en forma atenuada, sus características, contribuyendo en forma destacada a modelar el sentimiento de solidaridad comunitaria y, además, retardando o acelerando los procesos dinámicos del agregado social.

En segundo término encontramos al individuo empotrado en una sociedad que no permanece estacionaria, que mediante el crecimiento natural o social incrementa el número de sus componentes —sumatoria de *status*— y con ello gesta movimientos que facilitan o entorpecen el desarrollo de la sociedad.

En tercer término, la población en un área determinada necesita, como todo aggrupamiento social, transformar la naturaleza, efectuar actividades de tipo económico, indispensables para producir los satisfactores de las necesidades humanas. El proceso de la *producción* que se efectúa mediante el trabajo, es el puente de unión entre la naturaleza y el hombre, entre la sociedad y su circunstancia.

Naturaleza, población y producción son los componentes íntimamente correlacionados que condicionan la vida material de la comunidad. Estos fenómenos necesarios y permanentes constituyen una unidad de procesos cuyo punto de arranque son las necesidades. “La necesidad es fundamentalmente un sentimiento de falta, de insuficiencia, la reacción psíquica que provoca en el sujeto cualquier ruptura del equilibrio entre las fuerzas internas de su organismo y las del medio cósmico que lo rodea. Por eso . . . la satisfacción de las necesidades exige un intercambio de energía entre el hombre y el cosmos, que debe mantener el equilibrio restablecerlo cada vez que se altera, como inexcusable condición de la existencia del ser humano, si éste ha de seguir viviendo, tiene que responder a la sensación de desequilibrio con una serie de actos destinados a restaurarlo” (2).

Estos actos productivos que en su conjunto integran el trabajo, requieren de los medios indispensables que son los instrumentos de la producción. La necesidad impulsa el trabajo; el trabajo perfecciona los instrumentos de la producción; los instrumentos de la producción transforman la naturaleza, y al mismo tiempo la naturaleza, con su relativa pasividad y resistencia, repercute por medio del trabajo sobre la conciencia humana despertando el interés creciente de descubrir nuevas formas y métodos para la producción. Las relaciones sociales para producir, son tan importantes, que constituyen una “condición permanente de existencia del hombre, una necesidad natural eterna; sin producción, sería imposible el intercambio de materias entre el hombre y la naturaleza, es decir, que sería imposible la misma vida humana” (3). Con justa razón, constituyen la base material de la sociedad.

Pero las relaciones de producción —relaciones materiales— pese a su trascendencia, no son las únicas establecidas, puesto que existen, al mismo tiempo las relaciones jurídicas, políticas, científicas, artísticas, religiosas, etc.

Es indudable que las últimas relaciones mencionadas, de tipo espiritual, integran una unidad sintética con las relaciones de producción,

(2) FRANCISCO ZAMORA Elementos de Economía Teórica Editorial América México, 1946, p. 49

(3) F. V. KONSTANTINOV El Materialismo Histórico Editorial Grijalvo, S. A. México, D. F. 1957, p. 47

Éstas se reducen a la formación del sistema económico de la comunidad. Aquellas, por una parte, integran un conjunto de concepciones, de formas de conciencia desprovistas de todo contenido material; son ideas, conceptos, representaciones políticas, jurídicas, científicas, filosóficas, religiosas, etc. que reunidas reciben la denominación de ideología. Por otra parte, las relaciones espirituales y las relaciones de producción generan la cultura, conjunto de bienes y valores materiales y espirituales, creados por la humanidad, en los procesos de su actividad transformadora del cosmos. La cultura es el índice que expresa con toda nitidez el grado mayor de dominio del hombre sobre las fuerzas y agentes de la naturaleza y de la sociedad.

Aspectos materiales y espirituales integran la cultura. Los primeros se manifiestan y adquieren expresión corporal en los valores materiales, como la técnica, los medios de transportes y de comunicación, los edificios, las viviendas, etc. Los segundos “abarcan el nivel de desarrollo de los conocimientos, el grado de difusión de éstos en la sociedad . . . así como el desarrollo de la ciencia, del arte, de la sanidad pública, etc.”, (4) y el conocimiento total de las instituciones sociales correspondientes.

Así, sobre la base social constituida por los sistemas de producción, se levanta una enorme estructura ideológica y cultural íntimamente vinculada con las actividades prácticas que mantienen la existencia social del hombre. En tanto que la producción es la parte material de la sociedad, la ideología en su aspecto formal. En cambio la cultura se objetiva en productos materiales por una parte y espirituales por otra, independientemente de su división interna.

La estructura social como desarrollo de relaciones económico-sociales

Hemos expuesto hasta ahora el funcionamiento de los componentes esenciales de la base material de la sociedad. Pero, ¿es posible que exista una correlación entre la estructura social y esta base material? ¿entre las relaciones de producción y las relaciones espirituales-culturales objetivadas en los fines y propósitos de las instituciones? Analicémoslos brevemente.

El trabajo es una necesidad natural eterna, es una condición indispensable para que la sociedad pueda existir. Los hombres, antes de dedicarse a la política, a la ciencia, al arte, a la religión, etc., necesitan comer, beber, tener vivienda y vestirse.

(4) KONSTANTINOV, op. cit. p. 112

Así, el medio geográfico y la población son las condiciones materiales y naturales del proceso de producción. Estas condiciones, ejercen notable influencia sobre la marcha del desarrollo social, acelerándolo o retrasándolo; sin embargo, no constituyen la base del proceso histórico. Vemos, por ejemplo, que en un mismo medio natural han existido distintos regímenes sociales; y, luego, que la densidad de población influye de distinta manera en distintas etapas de desarrollo —por citar un par de nombres, la densidad demográfica es un problema de la República de El Salvador y no lo es en Holanda ni en Bélgica.

Lo que sucede es que el hombre al obtener con ayuda del trabajo los bienes materiales necesarios para su existencia obra activamente sobre el medio; y esto lo separa definitivamente del resto de animales que se adaptan pasivamente a él. Es obvio que el trabajo presupone el uso y fabricación de instrumentos especiales o herramientas. Y estos instrumentos de trabajo no se eligen arbitrariamente, sino que están determinados por las características del medio al cual se aplican y, dato importante, están subordinados a cierto orden de sucesión. Las herramientas de trabajo se perfeccionan continuamente por la experiencia laboral acumulada en su uso.

Aquí tenemos ya los elementos de las fuerzas productivas de la sociedad, los hombres que realizan el proceso de la producción y los instrumentos de trabajo. Y salta a la vista que la producción no es obra del hombre aislado; es, por el contrario, esencialmente social. Los hombres quiéranlo o no, se relacionan de diversas maneras y, así, la realización de cada trabajador se convierte en una porciúncula del trabajo social. Los productores se relacionan entre sí por numerosos vínculos. La necesidad y su respuesta, el trabajo, han creado la interrelación social y con ella la sociedad. Los estatus y papeles han sido creados por el trabajo que empieza por dar lugar a la función productora.

Pero estas relaciones no se reducen únicamente a las que se dan entre los roles de productor —de colaboración y ayuda mutua entre hombres libres— puesto que en un determinado momento del desarrollo de las fuerzas productivas los medios de producción se concentran en un número reducido de propietarios que establecen una separación entre los productores directos y aquéllos medios. Los productores y sus instrumentos no pueden unirse sin antes establecer determinadas relaciones con los propietarios— por ejemplo, de dominio y subordinación o de transición entre una forma y otra. Estas relaciones que se dan en el curso del proceso de producción son relaciones entre clases; es decir, relaciones entre “grandes grupos de hombres que se diferencian

entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción social históricamente determinado, por las relaciones en que se encuentran con respecto a los medios de producción, por el papel que desempeñan en la producción social del trabajo y, consiguientemente, por el modo y la proporción en que perciben la parte de riqueza social de que dispone”.

Estas relaciones se establecen independientemente de la conciencia de los hombres. Son, pues, relaciones que la base material de la sociedad le impone al grupo, con la voluntad de los hombres, sin la voluntad de los hombres, en contra de la voluntad de los hombres. Para decirlo brevemente, se imponen con las mismas características de toda ley científica, concreta y objetiva

Como dice un conocido autor: “El carácter de ellas viene determinado por el nivel de desarrollo y el carácter de las fuerzas productivas. Las relaciones económicas propias de la esclavitud, por ejemplo, habrían sido imposibles en la sociedad primitiva. Primero porque los instrumentos de trabajo eran tan rudimentarios (palos, hachas de piedra) que cualquiera podía hacerlos, por lo que la propiedad privada de ellos era imposible. Y segundo, porque nadie habría podido explotar a otros trabajadores, puesto que la productividad era tal, que apenas si bastaba para satisfacer sus propias necesidades, y el sostenimiento de clases parasitarias era materialmente imposible” (5).

En este apretado examen del desarrollo de las relaciones económico-sociales he introducido las categorías “productor”, “productor directo”, “propietario”, “no propietario”, correspondientes cada una a unos estatus y papeles específicos que podemos agrupar en una categoría mayor, la clase social

Históricamente, estas clases sociales hacen su aparición con la propiedad privada de los medios para producir, y con ellas aparecen también los estatus antagónicos que dan lugar, a su vez, a los grupos de intereses contrarios. La sociedad tiene, entonces, una estructura clasista, de clases contrarias que luchan entre sí —unas por el mantenimiento de los papeles contradictorios y otras por el cambio a un estatus de hombres libres. Esta es la explicación de toda la problemática del mundo civilizado actual; problemática que lo único que hace es poner al descubierto los antagonismos sociales propios de la estructura.

Però aquí hay que hacer un distinguo. En la vida social es necesario establecer una diferencia entre las contradicciones antagónicas y

(5) OTTO V. KUUSINEN *Manual de Marxismo leninismo*

las no antagónicas. Antagónicas son las contradicciones que se dan entre grupos o clases sociales de intereses cardinales irreconciliables; las no antagónicas son contradicciones que surgen entre diversos aspectos de la vida social no únicamente entre los grupos clasistas, por ejemplo, entre producción y consumo.

Felizmente, las contradicciones antagónicas que se dan entre los grupos y las instituciones son de carácter temporal. Engendradas por una sociedad basada en la explotación, tienden a desaparecer definitivamente

A no dudarlo, mis ilustres lectores han advertido que el equipo de conceptos estatus, grupos e instituciones los he usado en su forma sociológica habitual pero situados dentro de un contexto teórico ajeno a su origen inmediato. Son categorías elaboradas fuera del marco de la materialidad, pero que por lo que tienen de objetivo bien pueden utilizarse sin mayores escrúpulos teóricos, en una sociología científica. Esto es, cuando menos, lo que yo pienso, pues tengo la convicción de que esta capacidad de enriquecimiento permanente es una de las características de la dialéctica materialista: el ser múltiple al mismo tiempo que una, síntesis de orígenes múltiples, de actividades múltiples, con vista a múltiples fines

San Salvador, Octubre de 1965

José Humberto Velásquez

Facultad de Humanidades, Universidad de
El Salvador, San Salvador, El Salvador,
Centroamérica